PROTECTRONIC PROTECCION ELECTRONICA S.A. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

NOTARÍA: Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Marco Vela Yas RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS NRO. 05.Q.IJ.3924 de 23-09 de 25-09 de 23-09 de 23-0 INSCRIPCION EN REGISTRO MERCANTIL: Nro. 2548, Tomo 136, de 3 de Octubre del nortes Acost

Quito, Abril 22 del 2008

Señora:

TANIA DE LOURDES ANDRADE SALGADO Ciudad.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ximena Valencia
Me permito participarle que: por resolución de la JUNTA UNITERAL DE ACCIONISTAS, reunida el día 22 de Abril del año en curso, usted ha sido designada como GERENTE GENERAL de la empresa PROTECTRONIC, PROTECCION ELECTRONICA S.A., por el período de CINCO AÑOS, con todas las atribuciones y facultades que le confieren la Ley y los Estatutos, debiendo ejercer la REPF ESENTACIÓN LEGAL judicial y extrajudicialmente.

Muy Atentamente:

MARIO PATRICIO CHACON VELASTEGUI

PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía PROTECTRONIC, PROTECCION ELECTRÓNICA S.A. .

Quito, Abril 22 del año 2008

TANIA DE LOURDES ANDRADE SALGADO **GERENTE GENERAL**

C.I. 1707524201

CERTIFICO: Que la firma y rúbrica que antecede a la Sra. Tania Andrade Salgado. GERENTE GENERAL de la empresa PROTECTRONIC, PROTECCIÓN ELECTRÓNICA S.A., son las suyas propias, las mismas que usa en todos sus actos públicos y privados.

Quito, Abril 22 del año 2008

MARIO PATRICIO CHAÇÓN VELASTEGUÍ

PRESIDENTE .-

Con esta fecha queda inscrito el presente

del Registro documento bajo el No.....

de Nombramientos Tomo No.

2 5 ABR. 2008 Quito a

egistro mercantil

Dr. Raúl Caybor Secaira REGISTRADOŘ MERCANTIL

DEL CANTON OUITO

CON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL RIE FUE PRESENTADO POR EL INTERESA DO EN 1909 DE POJA (S) UTIL (ES) FARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO.

ACTUALMENTO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUETO A 1 DE 100 DEL 2008

EL NOTARIO

V 7 6 6 1

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín QUITO - ECUADOR

